



EL ECO DE CARTAGENA

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

NÚM. 10818

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Península.—Un mes, 2 ptas.—Tres meses, 6 id.—Extra-
ora.—Tres meses, 11'96 id.—La suscripción se contará desde 1.
16 de cada mes.—La correspondencia á la Administración

REDACCION Y ADMINISTRACION MAYOR 24

VIERNES 27 DE MARZO DE 1896

CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de
fácil cobro.—Corresponsales en París, A. Lorette, rue Campana
61; y J. Jones, Faubourg-Montmartre, 31.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Domicilio social: MADRID, CALLE DE OLÓZAGA, NÚM. 1 (Paseo de Recoletos)

GARANTIAS	
Capital social efectivo.	Pesetas 12.000.000
Primas y reservas.	43.598.510
TOTAL.	55.598.510

32 AÑOS DE EXISTENCIA.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía nacional asegura
contra los riesgos de incendio.
El gran desarrollo de sus operaciones
acredita la confianza que inspira al públi-
co, habiendo pagado por siniestros desde
el año 1864, de su fundación, la suma de
pesetas 59.159.691,43

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata to-
da clase de combinaciones, y especialmen-
te las Dotales, Rentas de educación, Ren-
tas vitalicias y Capitales diferidos á pri-
mas más reducidas que cualquiera otra
Compañía.

Subdirección en Cartagena: Sra. Viuda de Seró y C.^a, Plaza de los Caballos núm. 15

MAQUINAS Y HERRAMIENTAS

Para las minas, las fundiciones, obras
públicas y para la agricultura.
Arados de doble vertedera, Bombas de
gran rendimiento, Máquinas para pánico
rea, Norjas, aspasolinas.
Especialidad en calderas, y máquinas
de vapor, cables de acero y metales,
vía férrea con sus wagones, puentes,
mas y domas accesorias, correas, etcé-
tera, etcétera.
Cajas para caudales.
Excelentes referencias sobre la bondad
de nuestros artículos.
CAMILO PÉREZ LURBE
12, CASTELLINI 12.

Retiros en tiempo de guerra.

Muy quebradiza es la cuestión que aborda «El Imparcial», ya tratada estos días por otros periódicos, sobre la concesión de retiros á jefes y oficiales del ejército en tiempo de guerra.

Por una parte aparece la ley de clases pasivas, que concede el derecho á solicitar su retiro, á aquellos militares que reúnen las condiciones requeridas para obtenerlo; por otra existe la conveniencia de no detener el movimiento natural de las escalas, bastante lento aun en las clases inferiores, á pesar de la guerra, á trueque de conservar en las filas á jefes ya achacosos ó cansados quizás por decepciones adquiridas cuando trabajaron con los voluntarios.

Queda el juicio que pueda merecer la conducta de aquellos militares (muy pocos serán seguramente), que han disfrutado las relativas ventajas de la carrera en tiempo de paz, mientras desfilándose los años uno tras otro placidamente, formaban el núcleo de sus derechos pasivos y se acogen á ellos cuando la ocasión llega de exigirles mayor sacrificio.

Si alguno hubiese en tal caso, lo cual es preferible no creer, en el pecado de llevar la pechuga, pues en el concepto público no podrá menos de ser juzgado su proceder como se merece, lo mismo con la «nota» en su hoja de servicios á que se refiere «El Imparcial», no la mandada poner, si mal no recordamos, por el general O'Don-

nell en algún caso semejante, ocurrido cuando la guerra de África, que sin nota de ninguna especie.

En cuanto al ejército, nada pierdo con la ausencia de los que se confunden así.

Pero la mayoría de los retiros solicitados, de seguro que no obedecen á móviles de esa índole. En primer lugar, muchos de los que lo piden tienen tal historia militar que les asegura contra toda maliciosa suposición; en segundo, no son pocos los que cumplen las edales y términos reglamentarios y que en cualquiera circunstancia hubiesen causado baja por retiro durante estos meses; los hay también que hallándose enfermos ó achacosos, y por efecto quizás de lenidad excesiva, pero muy propia de nuestras costumbres, venía consintiéndoseles que, en destinos sedentarios, completasen los años de servicio para mejora de sus pensiones de retiro; por último, en Julio próximo termina una de las ventajas concedidas por la ley del «salto del japon», ó sea la de tener derecho al retiro del empleo que se disfruta, sin necesidad de llevar en él dos años que exigen las disposiciones generales vigentes. Natural es que los favorecidos por este precepto se acogen á él antes de que cese de estar en vigor.

Y junto á cuanto precede, presentanse numerosos casos de jefes y oficiales que, hallándose en condiciones para el retiro, y aun entrando en sus planes solicitarlo, no lo han hecho por temor á que se interpretara su conducta torcidamente, y permanecen en filas haciendo un verdadero sacrificio. Todo tiene en este mundo su compensación. De La Epoca.

Crónica Internacional

(De nuestro servicio especial)

Son muchos y muy complejos los problemas europeos que tienen más tarde ó más temprano que solucionarse. A menudo se advierten ligeros comatos para romper el statu quo de hoy, pero la responsabilidad que tal hecho entraña por un lado y por otro una juiciosa prudencia hacen mantener los bríos del impa-

ciente, y las incógnitas de tan intrincada ecuación quedan sin despejar.

Desde hace algún tiempo los términos no han variado; igual este año que el pasado y del mismo modo antes, cuando una potencia ha tenido disgustos exteriores, hase visto obligada por la presión de otras á basar el freno de sus ambiciones y á contener en límites estrechos sus propios medios y elementos. Esta conducta de eterna mútua amenaza, hasta ahora ha contenido las demasías, cuando las ha habido, por parte de alguien pero es lógico afirmar que ha de continuar esa política con idénticos resultados que hasta hoy?

Los acontecimientos que al presente se desarrollan en Europa, pueden ocasionar serias rupturas de relaciones internacionales, no de estado á estado, que esto con ser grave no lo es tanto, sino, entre reuniones ó conjunto de naciones que aguarán sus fuerzas y elementos y juntas irán á la lucha ligadas por el convenio de un tratado, por igualdad de intereses ó afinidad de raza.

Expuesto es ajustarse en uno de estos que pudiéramos llamar, bandes internacionales; mas por ventura ganáremos algo con el aislamiento, nosotros, que el exceso litoral de la península y nuestras importantes colonias requieren para su defensa una escuadra de que por desdicha carecemos? Vista la detentada interpretación que hoy tiene en la práctica el derecho internacional, ¿puede objetivamente que solo defendidos por la razón y la posesión legítima, esperemos el desarrollo de los sucesos? No; hay que buscar ayuda y obligarnos á prestarla.

Lo crítico de las circunstancias hace pensar en la celebración de alianzas, que á nuestro juicio siempre son beneficiosas si hay perspectiva y claro sentido al hacérselas y el diplomático no ausende mas que al interés justo y prudente, no egoísta, de su patria.

Bien de cerca hemos tenido, y aun existe, el temor de un serio conflicto con los Estados Unidos; entonces hemos caído en la cuenta de que con pacto de concurso de otra á otras potencias, nuestro nombre pesaría más en la comunidad internacional y nuestros derechos estarían mejor garantidos contra rapaces apedías.

A raíz de los primeros acuerdos del Senado norteamericano sobre la declaración de beligerancia de los insurrectos cubanos, la misma prensa extranjera antes de que entre nosotros se pensara en fuera, como es hoy—tema preferente de todas las conversaciones la cuestión de las alianzas, ya significaba la posibilidad de algunas; aun ahora mismo dedican á este asunto algunas columnas los periódicos europeos y hasta reconocen que España no es factor de poca monta para un convenio ofensivo y defensivo, pues su importancia militar, tan decayida por los sucesos de Melilla, ha recobrado el rango que de justicia merece con la guerra de Cuba.

Los alianzas requieren tiempo, no se estudian en un día ni se pactan con ligerezas, que pueden acarrear sorpresas ó olvidos imperdonables, no es labor de un momento, hay que esperar coyunturas favorables. Si atenemos á nuestra propia necesidad y á la de otras potencias, la conveniencia de el acuerdo en cuestión, resalta á simple vista; y es un dato elemental que demuestra la eficacia de esas alianzas que pretenden realizar Servia, Montenegro y el flamante reino de Bulgaria—dedicados poco ha independiente por el imperador de Turquía.

Como éste trío de los Estados Balcánicos no es de gran importancia por sí, se pondrá bajo la protección de Rusia, el gran imperio autocrático. Si ve, pues, que los débiles se unen y amparan con el fuerte, y hasta que po-

tencias como Alemania, Austria é Italia prorrogan por seis años el compromiso que constituye la llamada triple alianza.

A España precisa, en los difíciles momentos por que atraviesa desochar la pereza, ahogar escrúpulos y buscar para cuando sea preciso el apoyo ajeno.

¿Lo harán así nuestros gobiernos? Inglaterra, que antes estaba sola, ahora que se compromete en aventuras por el Egipto que pueden originar un serio disgusto con Francia y Rusia, hace alagos á Italia (mas aconsejada por el mejor cariz de los africanos) é insinúa de modo hábil comprensible con Austria y Alemania; y la Gran Bretaña se pegeja con su aguz diplomacia para las contingencias del porvenir que no debíamos haber nosotros?

CH. BOPHEK.

Madrid 25 de Marzo de 1896.

TIJERETAZOS

A Mr. Morgan le ha salido un competidor terrible.

Aquel tiró del sable y la que sobre la mesa.

Este de ahora quiere desquitar el caso deirse á la montaña.

Hombre, atiende pated al poder, y no donde nada.

Además, pedegaría la estético, porque con el acoro en la mano paragrafa, asista un fantoche de tamaño natural.

Y es caliente de boca el competidor de Morgan.

Apenas le concedieron la palabra, tomó carrera y le llamó á Weyler gusano.

El cuadro de Washington no debe consentir que vuelva á hablar ese senador, á menos que se presente en la pista con serreta y bocado.

Examinando los últimos acuerdos del Senado de Washington, escribe «El Imparcial» un largo artículo que quiere decir:

«Eres tigre y no te crees».

Sin embargo, aun hay por ahí quien cree que ha terminado el conflicto.

Hay que medir el nivel moral de los senadores de Washington y dejarse de ilusiones.

El general Martínez Campos ha prometido hablar en el Senado.

El general Salcedo presenta su candidatura para diputado con el fin de hablar en el Congreso.

Ambos generales han estado en Cuba. Y no va más.

NOTAS

VUELTA A EMPEZAR

Va teniendo confirmación lo que ha días venimos repitiendo respecto, á la actitud de las Cámaras norteamericanas en la cuestión de Cuba. El Senado de Washington no se ha revoltado á rechazar el dictamen de la comisión mixta. Lo que sucede es, que al ver que el camino seguido para llegar á la beligerancia era tortuoso y lento, lo ha abandonado para seguir otro más recto y más rápido.

Esto hemos creído hasta ahora, y en dicha creencia nos afirmamos después de recibir el telegrama que nos dirigió ayer nuestro corresponsal, manifestando que la tendencia de la nueva comisión mixta es favorable á la proposición de beligerancia que, según ya aprabé expresado.

Recordarán nuestros lectores que en dicha proposición se hablaba de interve-

nir en los asuntos de Cuba que, en este punto más grave de la cuestión, el objetivo que persiguen los enemigos más encarnizados que tiene España entre los yankees.

Los sentimientos de aquellos legisladores no se han modificado como esperaba Halle, Hoar, Conkery han prelicado en desobediencia, han hablado para que quedasen sordos, para los que no quisieran oír nada y no otra cosa les pasa á los Sherman, Morgan, Lodge y demás exemplar ches de los bundareros de la «masquillera».

Véase con cuánta razón decíamos que no debe influir para nada en nuestro trabajo lo que diga el «baldío» de la actitud de los Estados Unidos; si acaso lo hay algo que espante á los yankees, pero no habiéndose de esperar nada, porque la gente yankeeá se cree cada día más insolente y agresiva con nosotros.

Lo único que hemos ganado con la declaración del dictamen de la comisión mixta, ha sido el haberse declarado la beligerancia; pero el plazo no será largo, porque el Capitolio sigue prefiendo el dar al fin del negocio que sea la que sea, y los senadores que, hasta ahora, se han opuesto á la declaración de la beligerancia, se han retirado sin haberse comprometido.

Algunos periódicos europeos, que al principio se habían opuesto á la declaración de la beligerancia, creen que la beligerancia está decidida por siempre y no se puede volver atrás.

Creemos que esta es la opinión que se merece, pero, como ya hemos dicho, no se puede volver atrás.

No ha dado pruebas de su infirmitad el Senado de Washington que no podamos fiarnos de lo que en él se diga y se haga.

VARIEDADES

Si prosigue de ese modo, el conflicto con gran parte de la prima del tesoro todo el presidio y la condena.

Justo Benito y Tamayo.

C D A C

00000

CHARADA DE SEIS LETRAS ABSENTES

Con un sin dos muy travieso sin prima está á absorto, que á uno viéndole hacer morisquetas junto á la puerta de un todo.

Para resolver esta charada, de un género completamente nuevo, hay que suplir en la palabra las letras ausentes.

El ganador de esta charada, de un género completamente nuevo, hay que suplir en la palabra las letras ausentes.

El ganador de esta charada, de un género completamente nuevo, hay que suplir en la palabra las letras ausentes.

Local y Provincial

El ganador de esta charada, de un género completamente nuevo, hay que suplir en la palabra las letras ausentes.